



Protocolo de actuación para Farmacias

Emergencia Hídrica “El Niño 2026”

Medidas de prevención, respuesta y recuperación

Para todo el personal, especialmente quienes tengan tareas asignadas en el plan de emergencia. Buscar proteger a las personas y los productos sanitarios, sostener la actividad y ser un centro sanitario de referencia para la comunidad.

1. Prevención

Antes de la temporada de Lluvia

- Seguir comunicados y medidas oficiales; capacitar al personal. Mantener libres las vías de evacuación.
- Elevar medicamentos y otros productos según el nivel histórico de inundación, priorizando zonas de riesgo. Proteger la PC central o servidor.
- Revisar barreras, compuertas y bolsas de arena y dejarlas accesibles. Controlar techos y desagües. Proteger tableros e instalaciones eléctricas; el personal debe conocer su ubicación.
- Comprobar el generador, si lo hay, y disponer de combustible seguro. Preparar heladeras portátiles y refrigerantes para termolábiles ante cortes o evacuación.
- Actualizar contactos de droguerías, proveedores, Protección Civil y Gestión de Riesgo de Santa Fe, centros de salud cercanos, Bomberos, urgencias del Colegio, EPE urgencias y Municipalidad o Comuna de la localidad.
- Hacer copias de seguridad externas de la información digital. Proteger documentación legal y registros en bolsas o cajas plásticas.
- Disponer de botas, guantes, barbijo y productos de limpieza y desinfección. Botiquín: barbijo, guantes, antiséptico, gasas, alcohol 70°, repelente y termómetro.
- Mantener comunicación con pacientes, especialmente con tratamientos crónicos, para asegurar su medicación. Acordar una “red de derivación” entre colegas para derivar pacientes y termolábiles. Avisar a droguerías cambios de horario, cierre o puntos de entrega.
- Mantener libres las vías de evacuación.

2. Activación del Procedimiento

El Director Técnico debe coordinar las siguientes acciones.

- Informar al personal, activar el plan y asignar tareas previamente establecidas. Priorizar la seguridad; colocar barreras de contención solo si es seguro. Trasladar o elevar medicamentos, documentos y equipos; mantener la cadena de frío.
- Desconectar la electricidad solo de forma segura y sin contacto con agua. Cortar el gas.



- Informar a Droguerías cambios de horarios, modificación puntos de Entrega, o cierre de la farmacia.
- **En caso que se vea afectado el servicio de la Farmacia**
 - Informar al Colegio por WhatsApp Urgencias: 342 4327523.
 - Si la farmacia queda **fuera de servicio**, completar el formulario de notificación disponible en la web www.colfarsfe.org.ar > Emergencia Hídrica “El Niño 2026” > Notificación Farmacia Fuera de Servicio

3. Ante un corte eléctrico

- Controlar temperaturas de termolábiles; abrir las heladeras lo mínimo. Ante riesgo de perder la cadena de frío, usar un sistema alternativo adecuado. Registrar hora del corte y temperaturas alcanzadas.
- **No dispensar medicamentos con calidad, integridad o conservación posiblemente comprometidas.** Ante dudas, consultar al responsable sanitario y/o a la autoridad sanitaria antes de dispensar.

4. Si ingresa agua

- No ingresar a sectores inundados con riesgo eléctrico o estructural ni manipular instalaciones eléctricas en contacto con agua.
- Separar e identificar medicamentos expuestos al agua o contaminación hasta definir su destino según la normativa sanitaria.
- **No comercializar ni dispensar productos cuya integridad, envase o conservación hayan sido comprometidos.**
- Inventariar pérdidas y productos afectados.

5. Recuperación y reapertura

Una vez controlada la emergencia

- Verificar estado de libros oficiales, recetas y documentación; registrar daños y documentos afectados. Recuperar información digital desde copias de seguridad. Informar la reapertura al Colegio.
- Antes de limpiar, descartar riesgo eléctrico y estructural; usar protección personal. Retirar materiales contaminados según las disposiciones aplicables. Limpiar y desinfectar superficies, incluidas canillas que hayan quedado bajo agua.
- Verificar la seguridad antes de reutilizar estanterías, equipos o elementos comprometidos.
- Evaluar el almacenamiento antes de reanudar la dispensación.